

DECRETO ALCALDICIO N° 1304 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS
REQUÍNOA, 21 MAYO 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-47-L111 donde presentaron oferta 26 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 20 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-47-L111
Adjudicase adquisición de Medicamentos para el Consultorio de Requínoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

LABORATORIOS ANDROMACO S A RUT 92.448.000-9	\$ 280.000
LABORATORIO CHILE S A RUT 77.596.940-7	\$ 184.400
SOC COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES SOCOSEP LIMITDA RUT 77.456.870-0	\$ 528.000
SOCIEDAD DE INVERSIONES PHARMAVISAN LIMITADA RUT 76.055.804-4	\$ 115.000
FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA LTDA RUT 78.087.980-7	\$ 54.000
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	\$ 210.900
SALLES ZAPATA Y COMPANIA LIMITADA RUT 78.914.950-K	\$ 102.000
PHARMA INVESTI DE CHILE S A RUT 94.544.000-7	\$ 246.000
SOCOFAR S A RUT 91.575.000-1	\$ 145.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.865.300 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requínoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /SAC/MMA/mma


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)